SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

de los oficios de Alcaldes hor.os de esta villa su term.o y jurisdiz.on y en señal de dha poss.on se les entrego a cada uno una vara de jus.a que recivieron vessaron y lebantaron en nombre de su Mag.d y estando assi mismo pres.tes Andres de canobas Sanchez y Andres mrz Ramos juraron en forma de dr.o y se les entrego la poss.on de los oficios de Alcaldes de la hermandad y en señal de ella una vara de jus.a que recivio cada uno = y en esta forma se acavo la dha eleccion y lo firmaron los dhos s.res capitulares juntam.te con los nuebamente elegidos de todo lo qual damos fee nos los pres.tes escriv.os de este ayuntam.to

Fran.co de mora Ramos — Domingo Ramos — D. Pinto

Domingo Gutierrez — Juan Ortiz — Juan Bonaventura Moraga

D. Andres de mora Jurado 1.o — Andres de mora

Cap.n de Cano 6 a 5 — Gabriel de la fuente martinez — D. Bartolome de Cañuela Ramos

Ant.o de Mora